

Plaza a cubrir:	Coordinación (indefinida) del Área Económica y de Capital Humano
Referencia:	COORDINACIÓN
Nº Convocatoria:	18/2024

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO A CUBRIR:

MISIÓN

Organización, planificación, supervisión del presupuesto y las contrataciones del área asignando las funciones entre las personas del equipo. Proponer y planificar las actuaciones.

FUNCIONES ASIGNADAS AL PUESTO

- Coordinar la administración de los recursos financieros conforme al presupuesto autorizado por el Patronato gestionando al equipo del área económica y de capital humano y sus funciones.
- Supervisión y organización del control interno de los fondos y proyectos implementados a nivel procedimental, administrativo y operativo de las actividades de la entidad.
- Coordinación de actuaciones con otras Subdirecciones de la FB.
- Colaboración con el Comité de Cumplimiento del Sistema de Buen Gobierno.
- Revisión de la documentación para firma de la Subdirección y la Dirección (liquidaciones, licitaciones, contratos...).
- Participar en la redacción de documentos, informes y memorias relativos a asuntos económicos y en especial aquellos que deban remitirse al Patronato.
- Atender peticiones de documentación e información de las auditorías y fiscalizaciones: IGAE, Tribunal de Cuentas y otras auditorías privadas.
- Apoyo y homogeneización en procesos clave de convocatorias de ayudas públicas, cofinanciadas por fondos nacionales y europeos, colaborando en la elaboración de proyectos normativos de bases reguladoras, convocatorias, pliegos, formularios, modelos y procedimientos; publicación y evaluación de estas; preparar y participar en las auditorías, reportes, justificación, certificación y verificación al financiador.
- Apoyar en requerimientos y auditorías de los proyectos cofinanciados por fondos de la Comisión Europea: INTEGRADO, D.G. MEDIO AMBIENTE, LIFE, FEMPA, P.R.T.R, FSE+, FEDER, entre otros.
- Apoyar a las Áreas Técnicas en la imputación y certificación de los gastos ante organismos financiadores (Comisión Europea y empresas privadas).
- Colaborar con la planificación, mejora y homogeneización de procesos de la Fundación y del Área, así como organizar la documentación de soporte y pista de auditoría de los proyectos.
- Planificación y control de indicadores de impacto y resultado de la actividad de la Fundación y del Área para los distintos reportes periódicos.
- Participar en la redacción de documentos, informes y memorias relativos a asuntos económicos y en especial aquellos que deban remitirse al Patronato.
- Cualquier otra función encomendada por la Subdirección y la Dirección.

TITULACIÓN REQUERIDA PARA LA ADMISIÓN EN EL PROCESO:

- Grado universitario, también antiguas licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Económicas, Empresariales, Políticas y de la Administración.

MÉRITOS (ADECUACIÓN AL PERFIL):

- Experiencia de, al menos, diez años de gestión de fondos y convocatorias públicas en Organismos Intermedios de Gestión de Fondos Estructurales.
- Título de Máster o curso de posgrado en materias relacionadas con la gestión en la Administración Pública: marco jurídico y económico.
- Experiencia como interlocutor/a con las Autoridades de Gestión y Certificación de Fondos Estructurales.
- Experiencia como interlocutor/a con la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas y la Autoridad de Auditoría

MÉRITOS (CRITERIOS A VALORAR):

- Formación complementaria en fondos estructurales y de inversión europeos.
- Formación complementaria en materias relacionadas con las actividades a realizar: Ley de Subvenciones, Ley de Contratos del sector Público, detección del fraude en la gestión de fondos de la UE, entre otras

PUNTUACIONES:

- Adecuación del curriculum a las funciones de la plaza y al perfil requerido/valorado (hasta un máximo de 6 puntos de 40).
- La experiencia profesional previa en esta plaza se valorará con el 85% de los puntos de la fase de concurso (hasta un máximo de 34 puntos de 40) conforme al siguiente desglose:
 - o Si la experiencia profesional previa es en este puesto y en la FB se valorará con hasta un máximo de 6 puntos (o la puntuación proporcional para las fracciones de año) por cada año de experiencia en el puesto. Límite 24 puntos o 60% de la fase de concurso.
 - o Hasta un máximo de 2 puntos (o la puntuación proporcional para las fracciones de año) por cada año de experiencia en el desarrollo de funciones equivalentes en puestos similares de la FB u otras entidades del sector público. Límite 10 puntos o 25% de la fase de concurso.
- Para la fase de oposición se realizará una prueba escrita de conocimientos técnicos específicos relacionados con las funciones asignadas (hasta un máximo de 30 puntos de 60) y una entrevista (hasta un máximo de 30 puntos de 60)

CONDICIONES DEL PUESTO:

- Contrato indefinido con categoría profesional COORDINADOR/A.
- Sueldo Bruto Anual: 56.146,64
- Ubicación del puesto de trabajo: sede de la Fundación Biodiversidad en Madrid